



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 14 de enero de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N° 000016-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores(as)

Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas y Docentes Coordinadoras de PRONOEI  
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Presente.-

**Asunto** : Distribución de materiales educativos dotación 2025.

**Referencia** : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00021-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y a la vez indicar que, la Dirección de Gestión de Recursos Educativos del Ministerio de Educación, mediante el documento de la referencia, remite el listado, cuadros, criterios y pautas para la distribución de materiales educativos dotación 2025.

Por tal motivo, adjuntamos al presente las "**Orientaciones para la Correcta Gestión de Materiales Educativos en Instituciones Educativas Públicas de la UGEL02**", el cual tiene por objetivo dar a conocer las acciones necesarias para la planificación, organización y participación de los directores e integrantes de la Comité de Gestión de Condiciones Operativas, así como de las docentes coordinadoras de PRONOEI, permitiendo que dichos materiales cumplan su finalidad pública en beneficio de la población estudiantil. Asimismo, remito adjunto los siguientes anexos:

- Anexo I – Relación de materiales educativos programados por el MINEDU en la dotación 2025.
- Anexos II, III, IV, V y VI con detalles de las cantidades de materiales educativos dotación 2025 por institución educativa de los niveles Inicial, primaria y secundaria, así como de CEBA y CEBE.
- Criterios de distribución de materiales educativos dotación 2025.
- Formatos de transferencia de materiales educativos entre IIEE.
- Formatos de registros de entrega de materiales educativos.

Al respecto, de **existir alguna observación o necesidad de realizar correcciones** en los cuadros de distribución, podrá realizar sus observaciones o requerimientos mediante mesa de partes de la UGEL02 hasta **el viernes 24 de enero** del presente, no obstante, todos los anexos y formatos relacionados al presente podrán descargarse en el link <https://bit.ly/4jdF7hl>.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla cordialmente.

Atentamente,

Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025.

EXPEDIENTE: ASGESE2025-INT-0063328 CLAVE: 26F1CF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_10/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

